



## DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 23 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta aprobación Convenio 2024 Asociación de Padres y Madres de niños-as menores de 4 años de Cordobilla
2. Propuesta aprobación Convenio 2024 Asociación de Padres y Madres de niños-as menores de 4 años de Sotogordo
3. Aprobación de Proyecto de Obra y Expediente de Contratación para Reforma y Adecuación del Campo de Fútbol Municipal, Manuel Polinario-Poli, de esta localidad.
4. Propuesta aprob. borrador Convenio\_Adenda 2024 \_Asociación de Comercio de Puente Genil

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil  
El Alcalde  
(Firmado electrónicamente)

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**4EDD BFE6 9E3D E478 7A2B**



4EDDBFE69E3DE4787A2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 19-12-2024